



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000525-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a cursos impartidos tanto presenciales como mediante comunicación telemática a través de Internet en la provincia de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000525, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a cursos impartidos tanto presenciales como mediante comunicación telemática a través de Internet en la provincia de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El municipio de San Esteban de Gormaz en la provincia de Soria cuenta con el Centro de Educación de Adultos Doña Jimena.

Se pregunta para los cursos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012:

- **Cursos impartidos tanto presenciales como mediante comunicación telemática a través de Internet.**
- **Alumnado por cada curso impartido con distinción de número de hombres y de mujeres.**
- **Profesorado.**

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

La Procuradora
Fdo.: Esther Pérez Pérez